



## Obras Sanitarias del Estado

E. 88/15

Montevideo, 20 de febrero de 2015.

**R.P.S.G. N° 15/15**

---VISTO: la petición promovida por el Sr. Samsonov Andrei Vladimirovich, titular de la Cédula de Identidad N° 6:029.158-6, con domicilio en la calle Francisco Muñoz N° 3180 – Apto. 405, del Departamento de Montevideo, referente a la solicitud de Información Pública relacionada con los últimos análisis semanales, trimestrales, semestrales y anuales del agua que ingresa a la red de distribución desde la planta de tratamiento ubicada en el barrio Pocitos, para poder evaluar que filtro de agua tiene que instalar en su domicilio, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Gerencia General brinda informe el cual consta de fojas 63 a fojas 73, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública de 17/X/08 y la R/D N° 507/12 del 18/IV/12.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

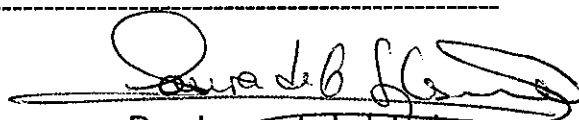
-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Samsonov Andrei Vladimirovich, titular de la Cédula de Identidad N° 6:029.158-6, con domicilio en la calle Francisco Muñoz N° 3180 – Apto. 405, del Departamento de Montevideo, referente a la solicitud de Información Pública relacionada con

~~los últimos análisis semanales, trimestrales, semestrales y anuales del agua~~  
que ingresa a la red de distribución desde la planta de tratamiento ubicada en el barrio Pocitos, para poder evaluar que filtro de agua tiene que instalar en su domicilio, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3.-----

---2°) ESTABLECER que la información indicada obrante de fojas 64 en adelante deberá remitirse al mail brindado por el peticionante.-----

---3°) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dra. Laura de la Iglesia  
Pro Secretaria General